

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00939



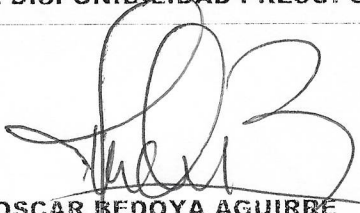
EXPEDICION DEL CDP: 2021/11/16
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION N°01 Y PRORROGA N°01 CONTRATO N°225 DE 2021 REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO CRA 4 ENTRE CLLS 9 A 10 MPIO ANSERMA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	11,901,048
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		11,901,048


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

1977

STATE OF TEXAS

COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

STATE OF TEXAS

LAND OFFICE

STATE

COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

STATE OF TEXAS

COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

STATE OF TEXAS

COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS

[Handwritten signature]

STATE OF TEXAS

STATE OF TEXAS



Fecha del estudio

13/11/2021

Objeto de la
contratación

ADICIÓN 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO 225 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO "REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Empecaldas S.A E.S.P al evidenciar las condiciones de deterioro de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Anserma caldas y el pesimo estado de la carrera 4 entre calles 9 y 10 ha decidido intervenir esta calle que es una de las mas principales del municipio para optimizar la red de alcantarillado y así garantizar una buena movilidad por este sector ya que las razones por las cuales se intervino el sitio fue el colapso de un tramo de la red de alcantarillado, para conservar la calle como inicialmente estaba se debe aplicar una capa de asfalto la cual no estaba contemplada en las condiciones contractuales al igual que otras actividades, por ello se hace necesario una adición de tiempo y presupuesto los cuales son necesarios para el correcto termino de las obras.
1. Existe un requerimiento formal por parte del Municipio para que el plan de manejo de tránsito se incluya un controlador de tránsito debido a que la vía principal del proyecto la carrera 4, es una vía muy transitada y así mismo necesita que se controle el tráfico de camiones que ingresan con productos a la zona comercial, así mismo las motos y carros que transitan desde la calle 5 hacia la calle 9.
2. Adicionalmente el Municipio de Anserma Caldas solicitó formalmente la entrega de la capa de rodadura en pavimento flexible, dado que la vía se encontraba antes del inicio de actividades en esta misma capa de rodadura, además de lo anterior al momento de realizar el corte de asfalto y posteriormente el corte de pavimento rígido que se encontraba en doble capa de grosor al presupuestado inicialmente también generó mayores cantidades de obra. Sin embargo la necesidad de entregar las obras en las condiciones solicitadas por la entidad que brinda el permiso de ocupación de las vías y recibe la obra crea la necesidad de generar una capa de estructura combinada de pavimento rígido y asfalto en la capa de rodadura.

Conveniencia

Es necesaria la prórroga de tiempo y presupuesto para el correcta finalización de las obras y el cumplimiento del objeto contractual protegiendo la inversión de EMPOCALDAS, garantizando la estabilidad y durabilidad en tiempo de las redes que mantiene y opera, de igual manera se evitan PQR por reclamaciones por deterioro del estado de las vías y redes, lo anterior es directamente proporcional a mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y la movilidad en el municipio de Anserma.

Oportunidad

Es oportuno reasalizar la prórroga de tiempo y adición de presupuesto con el fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion del municipio de Anserma Caldas, además mejora las condiciones de movilidad del sector y evitar PQR por fugas del sistema que impliquen condiciones de salubridad inseguras para los usuarios.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Realizar las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato 225 de 2021 y cumplimiento de los requerimientos que considere la supervisión del contrato

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

ITEM	DESCRIPCION	FINAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
1	PRELIMINARES				
2	localizacion y replanteo	ML	147,33	\$ 6.042	\$ 859.958,00
3	Techado provisional en plastico y guadua	M2	576,00	\$ 10.484	\$ 6.038.784,00
4	cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	230,00	\$ 15.771	\$ 3.627.330,00
5	Señal preventiva y reglamentaria	UN	4,00	\$ 180.044	\$ 720.176,00
6	Instalacion de valla institucional 2x4	UN	1,00	\$ 911.424	\$ 911.424,00

7	DEMOLICIONES				\$	-
8	Corte con disco abrasivo	ML	840,00	\$ 8.842	\$	7.427.280,00
9	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuelas	M3	40,50	\$ 96.555	\$	3.910.478,00
10	EXCAVACIÓN				\$	-
11	En material comun de 0 a 2m	ML	157,00	\$ 30.500	\$	4.788.500,00
12	Entibado horizontal Tipo I	ML	20,00	\$ 36.076	\$	721.520,00
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	M3	156,00	\$ 37.953	\$	5.920.668,00
14	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				\$	-
15	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 12"	ML	87,65	\$ 27.560	\$	2.415.634,00
16	Camara de caida D= 1,2, H<3,04, espesor de pared e=0,20 con colchon de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML		\$ 738.738	\$	-
17	Suministro e instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion en HD D=0,60 cm para trafico pesado	UN	2,00	\$ 901.213	\$	1.802.426,00
18	Bases y cañuelas	UN	2,00	\$ 626.360	\$	1.252.720,00
19	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ML	54,68	\$ 15.996	\$	874.661,00
20	cajas de inspeccion 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	UN	14,00	\$ 463.375	\$	6.487.250,00
21	Instalacion de siletas de 12"x6"	UN	12,00	\$ 50.393	\$	604.716,00
22	Empalme a camara	UN	7,00	\$ 104.668	\$	732.676,00
23	LLENOS				\$	-
24	Arena para base y atraque	M3	29,05	\$ 139.836	\$	4.062.236,00
25	Heno compactado con material de la obra	M3	136,00	\$ 25.648	\$	3.488.128,00
26	Subbase para pavimento	M3	48,50	\$ 167.871	\$	8.141.744,00
27	CONCRETOS				\$	-
28	Concreto de 21 Mpa para graderias y andenes	M3	2,00	\$ 701.731	\$	1.403.462,00
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	M3	30,00	\$ 952.981	\$	28.589.430,00
30	ACERO				\$	-
31	Acero de refuerzo para graderias	KG	104,39	\$ 7.518	\$	784.804,00
32	Acompañamiento social durante toda la obra	MES	2,00	\$ 1.939.114	\$	3.878.228,00
33	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GL	1,00	\$ 5.173.965	\$	5.173.965,00
34	Trabajador Siso	MES	2,50	\$ 3.327.894	\$	8.319.735,00
	ITEMS NO PREVISTOS PACTADOS EN ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 01				\$	-
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SIGNAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	M2	5,00	\$ 113.928	\$	569.640,00
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUENTE PEATONAL PROVISIONAL EN MADERA	ML	12,50	\$ 48.306	\$	603.825,00
NP4	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	69,00	\$ 39.479	\$	2.724.051,00
NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MIZCLA ASFALTICA TIPO MDC-1 según norma INVIAS. Extendido y compactado	M3	9,50	\$ 1.114.478	\$	10.587.541,00
NP6	DESMONTE DE TUBERÍA HIDROSANITARIA (INCLUYE RETIRO)	ML	0,00	\$ 21.263	\$	-
NP7	CONTROLADOR DE TRAFICO	HR	750,00	\$ 10.324	\$	7.743.000,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACION BASE-CAÑUELA CAJA DE INSPCCION EN CONCRETO	UND	13,00	\$ 188.252	\$	2.447.276,00
	COSTO TOTAL (INCLUYE A.J.U.)				\$	137.613.266,00
	COSTO DIRECTO				\$	101.973.521,00

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.	

CONSORCIO SECOIN

NP 6. CONTROLADOR DE TRAFICO: El controlador de trafico es necesario para informar a los conductores por donde deben transitar dentro del municipio, este requerimiento hace parte del plan de manejo de tránsito exigido por la Administración Municipal del Municipio de Anserma Caldas.

NP 7. SUMINISTRO E INSTALACION BASE-CAÑUELA CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO: Esta actividad se necesita para canalizar las aguas que llegan a las cajas de inspección.

PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE OBRA, teniendo en cuenta que al incluir actividades como el concreto asfáltico se debe dejar fraguar el concreto hidráulico para aplicarlo, lo que genera que se alargue el tiempo de ejecución del contrato.

En resumen se necesita una prórroga de tiempo de 15 días para la correcta terminación del contrato con todas y cada una de las actividades contratadas.

RESUMEN DEL CONTRATO

El costo total de las Cantidades de obra no previstas es de \$ 24.675.334 (veinticuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte.).

El presupuesto oficial contratado es de \$ 125.712.218 (ciento veinte cinco millones setecientos doce mil doscientos diez y ocho pesos m/cte.).

Por mayores cantidades de obra se requiere un monto de \$ 11.901.048 (once millones novecientos un mil cuarenta y ocho pesos m/cte.)

Por menores cantidades de obra ejecutada sobra un monto de \$12.774.286 (doce millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte.)

Se puede presentar la siguiente Tabla resumen financiero:

TABLA RESUMEN FINANCIERO

PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL A EJECUTAR SIN ITEMS NO PREVISTOS	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	PRESUPUESTO REQUERIDO POR ITEMS NO PREVISTOS	POR MAYORES CANTIDADES DE OBRA SE REQUIERE	PRESUPUESTO OFICIAL FINAL A EJECUTAR
\$ 125.712.218	\$ 112.937.932	\$ 12.774.286	\$ 24.675.334	\$ 11.901.048	\$ 137.613.266

En conclusión, por lo anterior expuesto se le solicita a la entidad una adición presupuestal por un monto de \$ 11.901.048 (once millones novecientos un mil cuarenta y ocho pesos m/cte.) al presupuesto inicial

BALANCE ANTES DE LOS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ML	142,33	\$ 6.042	\$ 859.957,86
3	Techado provisional en plastico y guadua	M2	576,00	\$ 10.484	\$ 6.038.784,00
4	cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	230,00	\$ 15.771	\$ 3.627.330,00
5	Señal preventiva y reglamentaria	UN	4,00	\$ 180.044	\$ 720.176,00
6	Instalacion de valla institucional 2x4	UN	1,00	\$ 911.424	\$ 911.424,00
7	DEMOLICIONES				\$
8	Corte con disco abrasivo	ML	840,00	\$ 8.842	\$ 7.427.280,00
9	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuelas	M3	40,50	\$ 96.555	\$ 3.910.477,50
10	EXCAVACIÓN				\$
11	En material comun de 0 a 2m	ML	157,00	\$ 30.500	\$ 4.788.500,00
12	Entibado horizontal Tipo I	ML	20,00	\$ 36.076	\$ 721.520,00
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	M3	156,00	\$ 37.953	\$ 5.920.668,00
14	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				\$
15	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 12"	ML	87,65	\$ 27.560	\$ 2.415.634,00
16	Camara de caída D= 1,2, H<3,04, espesor de pared e=0,20 con colchon de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML		\$ 738.738	\$
17	Suministro e instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion en HD D=0,60 cm para trafico pesado	UN	2,00	\$ 901.213	\$ 1.802.426,00
18	Bases y cañuelas	UN	2,00	\$ 626.360	\$ 1.252.720,00
19	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ML	54,68	\$ 15.996	\$ 874.661,28
20	cajas de inspeccion 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	UN	14,00	\$ 463.375	\$ 6.487.250,00
21	Instalacion de silletas de 12"x6"	UN	12,00	\$ 50.393	\$ 604.716,00
22	Empalme a camara	UN	7,00	\$ 104.668	\$ 732.676,00
23	LLENOS				\$
24	Arena para base y atraque	M3	29,05	\$ 139.836	\$ 4.062.235,80
25	Lleno compactado con material de la obra	M3	136,00	\$ 25.648	\$ 3.488.128,00
26	Subbase para pavimento	M3	48,50	\$ 167.871	\$ 8.141.743,50
27	CONCRETOS				\$
28	Concreto de 21 Mpa para graderias y andenes	M3	2,00	\$ 701.731	\$ 1.403.462,00
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	M3	30,00	\$ 952.981	\$ 28.589.430,00
30	ACERO				\$
31	Acero de refuerzo para graderias	KG	104,39	\$ 7.518	\$ 784.804,02
32	Acompañamiento social durante toda la obra	MES	2,00	\$ 1.939.114	\$ 3.878.228,00
33	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GL	1,00	\$ 5.173.965	\$ 5.173.965,00
34	Trabajador Siso	MES	2,50	\$ 3.327.894	\$ 8.319.735,00
COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)					\$ 112.937.932,00
COSTO DIRECTO					\$ 83.688.723,00
ADMINISTRACION		24%			\$ 20.085.294,00
IMPREVISTOS		5%			\$ 4.184.436,00
UTILIDADES		5%			\$ 4.184.436,00
SUMA ANTES IVA					\$ 112.142.889,00
I. V. A.		19%			\$ 795.043,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 112.937.932,00

BALANCE DE LOS NO PREVISTOS

ITEMS NO PREVISTOS PACTADOS EN ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 01					
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SENAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	M2	5,00	\$ 113.928	\$ 569.640,00
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUENTE PEATONAL PROVISIONAL EN MADERA	ML	12,50	\$ 48.306	\$ 603.825,00
NP4	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	69,00	\$ 39.479	\$ 2.724.051,00
NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-1 según norma INVIAS. Extendido	M3	9,50	\$ 1.114.478	\$ 10.587.541,00
NP6	DESMONTE DE TUBERIA HIDROSANITARIA (INCLUYE RETIRO)	ML	0,00	\$ 21.263	\$ -
NP7	CONTROLADOR DE TRAFICO	HR	750,00	\$ 10.324	\$ 7.743.000,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACION BASE-CANUELA CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO	UND	13,00	\$ 188.252	\$ 2.447.276,00
COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)					\$ 24.675.333,00
COSTO DIRECTO					\$ 18.284.797,00
ADMINISTRACION		24%			\$ 4.388.351,00
IMPREVISTOS		5%			\$ 914.240,00
UTILIDADES		5%			\$ 914.240,00
SUMA ANTES IVA					\$ 24.501.628,00
I. V. A.		19%			\$ 173.706,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 24.675.334,00

BALANCE INCLUIDOS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACIUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ML	142,33	\$ 6.042	\$ 859.957,86
3	Techado provisional en plastico y guadua cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	M2	576,00	\$ 10.484	\$ 6.038.784,00
4	Señal preventiva y reglamentaria	ML	230,00	\$ 15.771	\$ 3.627.330,00
5	Instalacion de valla institucional 2x4	UN	4,00	\$ 180.044	\$ 720.176,00
6		UN	1,00	\$ 911.424	\$ 911.424,00
7	DEMOLICIONES				
8	Corte con disco abrasivo	ML	840,00	\$ 8.842	\$ 7.427.280,00
9	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuelas	M3	40,50	\$ 96.555	\$ 3.910.477,50
10	EXCAVACIÓN				
11	En material comun de 0 a 2m	ML	157,00	\$ 30.500	\$ 4.788.500,00
12	Entibado horizontal Tipo I	ML	20,00	\$ 36.076	\$ 721.520,00
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	M3	156,00	\$ 37.953	\$ 5.920.668,00
14	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
15	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 12" Camara de caída D= 1,2, H<3,04, espesor de pared e=0,20 con colchon de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	87,65	\$ 27.560	\$ 2.415.634,00
16	Suministro e instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion en HD D=0,60 cm para trafico pesado	UN	2,00	\$ 901.213	\$ 1.802.426,00
17	Bases y cañuelas	UN	2,00	\$ 626.360	\$ 1.252.720,00
18	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ML	54,68	\$ 15.996	\$ 874.661,28
19	cajas de inspeccion 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	UN	14,00	\$ 463.375	\$ 6.487.250,00
20	Instalacion de silletas de 12"x6"	UN	12,00	\$ 50.393	\$ 604.716,00
21	Empalme a camara	UN	7,00	\$ 104.668	\$ 732.676,00
22	LLENOS				
23	Arena para base y atraque	M3	29,05	\$ 139.836	\$ 4.062.235,80
24	Lleno compactado con material de la obra	M3	136,00	\$ 25.648	\$ 3.488.128,00
25	Subbase para pavimento	M3	48,50	\$ 167.871	\$ 8.141.743,50
26	CONCRETOS				
27	Concreto de 21 Mpa para graderias y andenes	M3	2,00	\$ 701.731	\$ 1.403.462,00
28	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	M3	30,00	\$ 952.981	\$ 28.589.430,00
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderias	KG	104,39	\$ 7.518	\$ 784.804,02
31	Acompañamiento social durante toda la obra	MES	2,00	\$ 1.939.114	\$ 3.878.228,00
32	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GL	1,00	\$ 5.173.965	\$ 5.173.965,00
33	Trabajador Siso	MES	2,50	\$ 3.327.894	\$ 8.319.735,00
34	ITEMS NO PREVISTOS PACTADOS EN ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 01				
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SENAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	M2	5,00	\$ 113.928	\$ 569.640,00
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUENTE PEATONAL PROVISIONAL EN MADERA	ML	12,50	\$ 48.306	\$ 603.825,00
NP4	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA	M3	69,00	\$ 39.479	\$ 2.724.051,00
NP5	ASFALTICA TIPO MDC-1 según norma INVIAS. Extendido DESMONTA DE TUBERIA HIDROSANITARIA (INCLUYE RETIRO)	M3	9,50	\$ 1.114.478	\$ 10.587.541,00
NP6		ML	0,00	\$ 21.263	\$
NP7	CONTROLADOR DE TRAFICO SUMINISTRO E INSTALACION BASE-CANUELA CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO	HR	750,00	\$ 10.324	\$ 7.743.000,00
NP8		UND	13,00	\$ 188.252	\$ 2.447.276,00
	COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)				\$ 137.613.265,00
	COSTO DIRECTO				\$ 101.973.520,00
	ADMINISTRACION	24%			\$ 24.473.645,00
	IMPREVISTOS	5%			\$ 5.098.676,00
	UTILIDADES	5%			\$ 5.098.676,00
	SUMA ANTES IVA				\$ 136.644.517,00
	I. V. A.	19%			\$ 968.748,00
	VALOR TOTAL OBRA				\$ 137.613.265,00

CONSORCIO SECOIN
 NIT. 901.407.766-1
 R.L JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO
 C.C 1.057.304.693

R.L JOHAN SEBASTIÁN RIOS PALACIO
 NIT. 901.407.766-1
 RIOSSEBASTIAN1990@GMAIL.COM
 MIRADOR DE LAS LOMAS MZ 28 CASA 04
 312 720 9638

Item	Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

C.C.T. 001 304 699
 EL SEÑOR SEBASTIÁN BORTACIO
 NÚM. 001 241-1
 COMANDO SECOIN

NÚM. 001 241-1
 EL SEÑOR SEBASTIÁN BORTACIO
 C.C.T. 001 304 699

Anserma Caldas, noviembre 13 de 2021

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato No 225 de 2021 con objeto: "REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

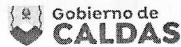
Asunto: Solicitud Adición 01 y prórroga 01 al Contrato 225 de 2021.

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición N. 01 y prórroga 01 al contrato No. 225 de 2021 que tiene como objeto: "**REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**"

Empocaldas S.A E.S.P al evidenciar las condiciones de deterioro de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Anserma caldas y el pésimo estado de la carrera 4 entre calles 9 y 10 ha decidido intervenir esta vía que es una de las principales del municipio para optimizar la red de alcantarillado y así garantizar de igual manera una buena movilidad por este sector ya que las razones por las cuales se intervino el sitio fue el colapso de un tramo de la red de alcantarillado, para conservar la vía como inicialmente estaba se debe aplicar una capa de asfalto la cual no estaba contemplada en las condiciones contractuales al igual que otras actividades, por ello se hace necesario una adición de recursos al presupuesto y prórroga en tiempo al contrato para garantizar su ejecución los cuales son necesarios para el correcto termino de las obras.

1. Existe un requerimiento formal por parte del Municipio para que el plan de manejo de tránsito se incluya un controlador de tránsito debido a que la vía principal del proyecto la carrera 4, es una vía muy transitada y así mismo necesita que se controle el tráfico de camiones que ingresan con productos a la zona comercial, así mismo las motos y carros que transitan desde la calle 5 hacia la calle 9.

2. Adicionalmente el Municipio de Anserma Caldas solicitó formalmente la entrega de la capa de rodadura en pavimento flexible, dado que la vía se encontraba antes del inicio de actividades en esta misma capa de rodadura, además de lo anterior al momento de realizar el corte de asfalto y posteriormente el corte de pavimento rígido que se encontraba en doble capa de grosor al presupuestado inicialmente también generó mayores cantidades de obra. Sin embargo, la necesidad de entregar las obras en las condiciones solicitadas por la entidad que brinda el permiso de



Empocaldas @empocaldas_oficial

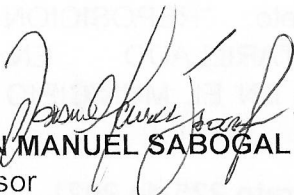
empo@empocaldas.com.co

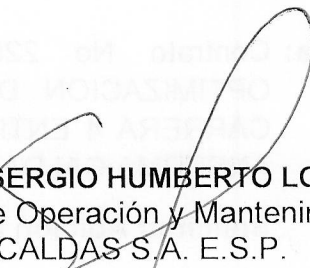
www.empocaldas.com.co

ocupación de las vías y recibe la obra crea la necesidad de generar una capa de estructura combinada de pavimento rígido y asfalto en la capa de rodadura.

Teniendo en cuenta que los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual son necesarios se solicita adición 01 al contrato por ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$11.901.048) y 15 días calendario adicionales para la ejecución de los ítems no previstos.

Cordialmente,


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

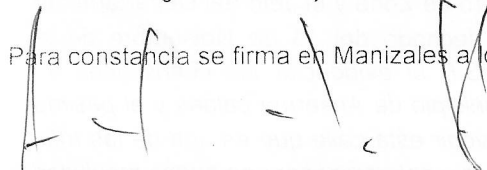

VoBo SERGIO HUMBERTO LOPERA
Jefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ADICIÓN N° 01 Y PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO 225 DEL 2021 CUYO OBJETO ES: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ACRRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.057.304.693** de Filadelfia, Caldas, mayor de edad, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO SECOIN**, con Nit. **901.407.766-1**, quien para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 y Prórroga N° 01 al contrato No. 0225 de 2021 suscrito entre las partes el día 14 de Septiembre de 2021, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 20 de Diciembre de 2021. **2)** Que según estudio de necesidad de contratación suscrito por el Ingeniero de Zona y el Jefe del Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A.E.S.P fechado del 13 de Noviembre de la presente anualidad manifiestan que: *"Empocaldas S.A E.S.P al evidenciar las condiciones de deterioro de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Anserma caldas y el pésimo estado de la carrera 4 entre calles 9 y 10 ha decidido intervenir esta calle que es una de las más principales del municipio para optimizar la red de alcantarillado y así garantizar una buena movilidad por este sector ya que las razones por las cuales se intervino el sitio fue el colapso de un tramo de la red de alcantarillado, para conservar la calle como inicialmente estaba se debe aplicar una capa de asfalto la cual no estaba contemplada en las condiciones contractuales al igual que otras actividades, por ello se hace necesario una adición de tiempo y presupuesto los cuales son necesarios para el correcto termino de las obras. 1. Existe un requerimiento formal por parte del Municipio para que el plan de manejo de tránsito se incluya un controlador de tránsito debido a que la vía principal del proyecto la carrera 4, es una vía muy transitada y así mismo necesita que se controle el tráfico de camiones que ingresan con productos a la zona comercial, así mismo las motos y carros que transitan desde la calle 5 hacia la calle 9. 2. Adicionalmente el Municipio de Anserma Caldas solicitó formalmente la entrega de la capa de rodadura en pavimento flexible, dado que la vía se encontraba antes del inicio de actividades en esta misma capa de rodadura, además de lo anterior al momento de realizar el corte de asfalto y posteriormente el corte de pavimento rígido que se encontraba en doble capa de grosor al presupuestado inicialmente también generó mayores cantidades de obra. Sin embargo la necesidad de entregar las obras en las condiciones solicitadas por la entidad que brinda el permiso de ocupación de las vías y recibe la obra crea la necesidad de generar una capa de estructura combinada de pavimento rígido y asfalto en la capa de rodadura. Es necesaria la prórroga de tiempo y presupuesto para el correcta finalización de las obras y el cumplimiento del objeto contractual, protegiendo la inversión de EMPOCALDAS, garantizando la estabilidad y durabilidad en tiempo de las redes que mantiene y opera, de igual manera se evitan PQR por reclamaciones por deterioro del estado de las vías y redes, lo anterior es directamente proporcional a mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y la movilidad en el municipio de*

Anserma. Es oportuno realizar la prórroga de tiempo y adición de presupuesto con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Anserma Caldas, además mejora las condiciones de movilidad del sector y evitar PQR por fugas del sistema que impliquen condiciones de salubridad inseguras para los usuarios." 3) Que, la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00939 del 16 de Noviembre de 2021, con denominación "REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURAS, PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS". 5) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato 0225 de 2021 en la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$11.901.048) M/CTE IVA INCLUIDO.** **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 0225 de 2021 por el término de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente convenido. **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en valor y plazo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

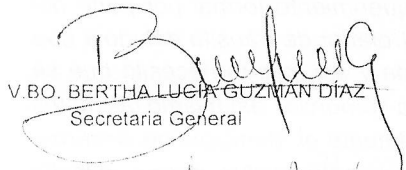
Para constancia se firma en Manizales a los **17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021**




ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



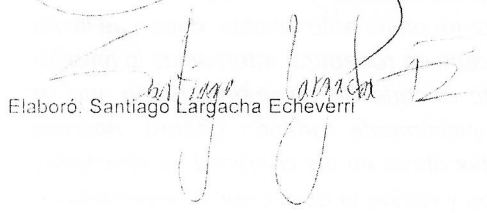
JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO
Representante Legal
CONSORCIO SECOIN
Contratista



V.BO. **BERTHA LUCHA GUZMÁN DÍAZ**
Secretaria General



V.BO. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento



Elaboró. **Santiago Largacha Echeverri**

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



ADICIÓN 01 PRÓRROGA 01
 CONTRATO N° 225 DE 2021
 OBJETO REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ACRRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN ANSERMA
 VALOR \$125.712.218
 VALOR ADICIÓN 01 \$11.901.048
 CONTRATISTA CONSORCIO SECOIN
 CC O NIT 901407766-1
 PLAZO INICIAL SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
 PLAZO PRÓRROGA 01 SESENTA (15) DÍAS CALENDARIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101048969
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101037310

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	22-sep-21	7-mar-22	\$ 41.283.979,80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	22-sep-21	7-dic-24	\$ 27.522.653,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS		\$ 27.522.653,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	22-sep-21	7-mar-22	\$ 41.283.979,80

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO 225 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

19/11/2021

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

Bertha Lucía Guzmán Díaz
 Secretaria General



NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101048969	ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	
19	11	2021	22	09	2021	00:00	22	09	2026	23:59

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SECOIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 3127209638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.225 DE FECHA 14/09/2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	22/09/2021	07/03/2022	\$41,283,979.80	\$37,713,665.40
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/09/2021	07/12/2024	\$27,522,653.20	\$25,142,443.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$27,522,653.20	\$25,142,443.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NRO.01 Y PRORROGA NRO.01 DE FECHA 17/11/2021 REALIZADA AL CONTRATO SE ADICIONA LA SUMA DE \$11.901.048 AL VALOR DEL CONTRATO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE SUS VENCIMIENTO. PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****96,329,286.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

42-45-101048969

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2166977

DLF072984A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101048969	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 11 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 09 2021			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 09 2026	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SECOIN						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102				CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3127209638	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.						IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82				CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8867080	

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio * No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****96,329,286.20	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

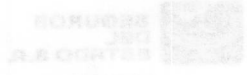
REFERENCIA PAGO:
1101010642103-0

(415) 770998021167 (8020) 11010106421030 (3900) 000000038080 (96) 20220922

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR



EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

FECHA EXPEDICION		VEGUELA DESDE		A LA VE		HORAS		MEDIDA HASTA		ALAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DIAS	MESES	DIAS	MESES	DIAS	MESES	DIAS	MESES	DIAS	MESES	DIAS	MESES	DIAS	MESES
11	2021	23	20	2021	00-00	23	08	2021	23-23	23-23			ANEXO DE PROPIEDAD

CONSEJO REGIONAL
 DIRECCION: C/RAZ NRO. 20 - 2E 101
 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
 TELEFONO: 31273998

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
 DIRECCION: C/RAZ NRO. 25 - 2E
 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
 TELEFONO: 31273998



COMERCIALIZADORA BANCARIOS

GRUPO BANCOLOMBIA

seguros del Estado 2 A Cuenta Corriente 43189

seguros del Estado 2 A Cuenta Corriente 008462412

VALOR PRIMA VENTA	2.000.000,00	GASTOS EXPEDICION	2.000.000,00	IVA	2.000.000,00	TOTAL A PAGAR	6.000.000,00	VALOR SEGURO TOTAL	2.000.000,00	PLAN DE PAGO	CANTIDAD
-------------------	--------------	-------------------	--------------	-----	--------------	---------------	--------------	--------------------	--------------	--------------	----------

SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

ESTA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR SE EMITE EN VIGENCIA DE LA LEY 1472 DE 2011 Y DE LA LEY 1712 DE 2014.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE N°	VALOR

TOTAL \$

CHEQUE

RECIBO

RECIBO

RECIBO

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101048969		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
19 11 2021			22 09 2021			00:00		22 09 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SECOIN		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1	
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COINTEPRO INGENIERIA S.A.S.
RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900467974-8	30.00
1057304693	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101048969

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA DEL TOMADOR

DLF072984A

2



MIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101037310	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19 11 2021	22 09 2021			00:00	07 03 2022		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SECOIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1
DIRECCIÓN: CR 24 NRO.30 - 28 102	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3127209638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO.75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.225 DE FECHA 14/09/2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 A LA 10 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

ASEGURADO ADICIONAL: CONSORCIO SECOIN
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

COMPROMETE A GUARDAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES TALES COMO CERRAMIENTOS, AVISOS, DELIMITACION, SEÑALIZACION DEL PREDIO DONDE SE VA A DESARROLLAR LA OBRA.

EN CASO DE QUE LAS PROPIEDADES ESTEN EN UN RADIO DE INFERIOR A 100 MTS DISTANTES DE LA OBRA EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE A SUSCRIBIR TODAS LAS ACTAS DE VECINDADES DE LOS PREDIOS PREVIO INICIO DE LOS TRABAJOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV	22/09/2021	07/03/2022	\$41,283,979.80	\$37,713,665.40

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NRO.01 Y PRORROGA NRO.01 DE FECHA 17/11/2021 REALIZADA AL CONTRATO SE ADICIONA LA SUMA DE \$11.901.048 AL VALOR DEL CONTRATO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE SUS VENCIMIENTO. PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****41,283,979.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELABZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

42-40-101037310

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101037310		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 11 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 09 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 03 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SECOIN							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1				
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3127209638	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							ADICIONAL:				



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****41,283,979.80	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1101010642104-8

(415) 770998021167 (8020) 11010106421048 (3900) 000000015470 (95) 20220922

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101037310		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	TIPO MOVIMIENTO	
19	11	2021	22	09	2021	00:00		07	03	2022	23:59	
ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SECOIN		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1	
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COINTPRO INGENIERIA S.A.S.
RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900467974-8	30.00
1057304693	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101037310

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF072884A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001159




FECHA DE EXPEDICION 2021/11/19
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000939
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N°01 Y PRORROGA N°01 CONTRATO N°225 DE 2021 REPOSICION Y OPTIMIZACION RED ALCANTARILLADO CRA 4 ENTRE 9 A 10 MPIO ANSERMA
BENEFICIARIO CONSORCIO SECOIN
C.C NRO 901407766

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	11,901,048
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		11,901,048

PLAZO DE EJECUCION 5 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIBRE
Jefe Sección Presupuesto



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

RECIBO DE ENTREGA
CERTIFICADO DE DONACIÓN
COMPROBANTE QUE AMBOS
DOCUMENTOS SE ENVIARON
AL SECTOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Este documento es válido para fines de certificación de donación y entrega de bienes.
Se otorga en la ciudad de Caracas, Venezuela, a los días...

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
ALIMENTOS	/	1.000,00

1.000,00

PLAZA DE ESTACIONES

TOTAL RECIBIDO PRESUNTO

[Handwritten Signature]

Este documento es válido para fines de certificación de donación y entrega de bienes.